

AUTO. RADICADO NÚMERO 2007-395. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 26 de abril de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

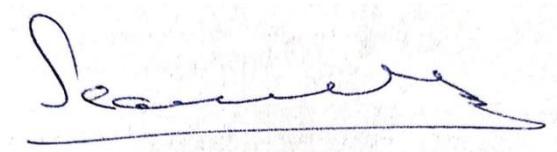
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se accede a lo solicitado por la demandante Señora OSAIRA ESTELLA SILVA RINCONES, y en consecuencia, desarchivado el proceso y debidamente escaneado, se ordena expedir copia auténtica de la sentencia de divorcio proferida en este asunto, para los fines procesales por ella requeridos.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.